

ACTA N° 219

1.-En Calbuco, 03 de mayo año 2021.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-VIA ZOOM.**

4.-Hora Inicio: 10:05 horas

Hora Término: 11:00 horas

5.-ASISTENCIA

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE

CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ

CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

- SRA. KATY NAVARRETE, DIRECTORA DE TRANSITO.
- SR. CRISTIAN SOTO, ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- SRA. MARIGEN BARRIENTOS, DIRECTORA DESAM (S)

6.-TABLA.

1.-Saludos señor Alcalde.

2.-Acta N°214.

3.-Correspondencia Recibida.

4.-Cuenta señor Alcalde.

5.-Acuerdo autorización de paradero y pago en cuotas año 2020, taxistas que ocupan 4 espacios en Avenida Los Héroes (Of. 45 Dirección de Transito).

6.-Acuerdo autorización de paradero año 2021, fleteros ubicados en Federico Errazuriz frente tienda Dimarsa, tres espacios. (Of. 50 Dirección de tránsito).

7.- Acuerdo Subvención (Of. 4 de Organizaciones Comunitarias).

8.- Acuerdo contratación personal a honorarios Desam:

- Profesional Odontólogo, convenio programa sembrando sonrisas año 2021 (Of. 84 Desam).
 - Profesional Odontólogo, convenio programa del acceso a Ges odontológico año 2021 (Of. 85 Desam).
 - 12 odontólogos y 12 técnicos dental, modalidad extensión horaria Cesfa, y postas de salud rural según necesidad, convenio programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica año 2021 (Of. 86 Desam).
 - Profesional odontólogo, convenio odontológico integral año 2021 (Of. 87 Desam).
- 9.-Propuesta asignación artículo 45 funcionaria que desempeña las labores de Dirección Desam.
- 10.-Incidentes. –

6.2.- ACTA N°214.

Acta aprobada sin observaciones.

6.3.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal;

- Oficio 50 de Dirección de Transito, a través del cual solicita acuerdo de concejo por espacio de estacionamiento para agrupación de fleteros.
- Oficio 45 de Dirección de Tránsito, a través del cual solicitan acuerdo de Concejo para autorización de paradero y pago de cuotas año 2020.
- Oficios 84, 85, 86 y 87 de Directora Desam subrogante, quien solicita acuerdo contratación a honorarios personal diferentes programas.
- Oficio 764 del Servel, sobre espacios para propaganda electoral, para elecciones presidenciales, parlamentarias y de Core.
- Oficio 301 de Juez de Policía Local de Calbuco, quien remite al Concejo Municipal y Sr. Alcalde el estado de causas tramitadas y falladas en dicho tribunal en el periodo comprendido entre el 01 de enero 2021 al 31 de marzo 2021 y estados anteriores.
- Oficio 4 de Encargado de Organizaciones Comunitarias, quien remite antecedentes para entrega de subvención Corporación de Asistencia Judicial.
- Oficio 6 de Sr Concejal Juan Francisco Calbucoy, quien solicita visita domiciliaria para familia de pasaje San Sebastián, que fue derivado al Departamento Social.

6.4.-CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas;

- Martes 27 el PDTI entrega su cuenta pública.
- Jueves Cuenta Pública Municipal por gestión 2020.
- Viernes 30, entrega cheques a Organizaciones sociales por subvenciones entregadas.
- Informar que se está trabajando, para que la próxima semana pasar la entrega de Beca para estudiantes.
- Mañana martes Tedeum 11:00 horas en iglesia católica, por aniversario de Calbuco, están los señores concejales invitados presencial para que puedan estar en la iglesia.

6.5.- ACUERDO AUTORIZACION DE PARADERO Y PAGO EN CUOTAS AÑO 2020, TAXISTAS QUE OCUPAN 4 ESPACIOS EN AVENIDA LOS HEROES (Of. 45 Dirección de Transito).

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; cancelar 2020 en forma atrasada en cuota por actual situación económica son 5 taxistas 4 espacios.

VOTACION: ACUERDO AUTORIZACION DE PARADERO Y PAGO EN CUOTAS AÑO 2020, TAXISTAS QUE OCUPAN 4 ESPACIOS EN AVENIDA LOS HEROES (Of. 45 Dirección de Transito).

**SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_**

APRUEBA AUTORIZACION DE PARADERO Y PAGO DE CUOTAS AÑO 2020, TAXISTAS QUE OCUPAN 4 ESPACIOS EN AVENIDA LOS HEROES (OF. 45 DIRECCION DE TRANSITO).

6.6.- ACUERDO AUTORIZACION DE PARADERO AÑO 2021, FLETEROS UBICADOS EN FEDERICO ERRAZURIZ FRENTE TIENDA DIMARSA, TRES ESPACIOS. (Of. 50 Dirección de Transito).

VOTACION: ACUERDO AUTORIZACION DE PARADERO AÑO 2021, FLETEROS UBICADOS EN FEDERICO ERRAZURIZ FRENTE TIENDA DIMARSA, TRES ESPACIOS. (Of. 50 Dirección de Transito).

**SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_**

APRUEBA AUTORIZACION DE PARADERO AÑO 2021, FLETEROS UBICADOS EN FEDERICO ERRAZURIZ FRENTE TIENDA DIMARSA, TRES ESPACIOS (OF. 50 DIRECCION DE TRANSITO).

- Luis Ricardo Mansilla Villarroel
- Víctor A. Talma Soto
- Víctor Manuel Mansilla Ojeda
- Raúl Antonio Díaz Núñez
- Juan Enrique Soto Muñoz
- José Moisés Aguilar Aguilar
- Luis Humberto Mansilla Villarroel
- Fernando S. Oyarzun Velásquez
- Arturo Eduardo Hernández Cárdenas

Sr. Concejal Sergio García; solicito pasos de cebra.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; esta en licitación.

6.7.- ACUERDO SUBVENCION. (Of. 4 de Organizaciones Comunitarias).

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Todos los años estamos entregando un aporte a la Corporación de Asistencia Judicial. Hace un servicio de forma gratuita es por eso que la municipalidad año tras año le hace un aporte de 6 millones.

Sería bueno tener mayores detalles de lo que está haciendo esta corporación; hacen una labor buena en el sentido que atienden a nuestra gente y la hacen de forma gratuita. Pedir informe.

VOTACION: ACUERDO SUBVENCION. (Of. 4 de Organizaciones Comunitarias).

**SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_**

APRUEBA SUBVENCION (OF.4 DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS):

- **CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL, MONTO \$6.000.000.**

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Intermittencia en la atención, no se sabe que día atiende esa oficina, está cerrada. Me gustaría saber que ocurre con la oficina cuando va a atender.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; vamos a pedir informe entonces con horario fijo, como están funcionando en la corporación.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; sería bueno agregar a petición se incorpore un teléfono al cual puedan contactarse los vecinos. Que se habilite número telefónico y horarios de atención.

6.8.- ACUERDO CONTRATACION PERSONAL A HONORARIOS DESAM:

- Profesional Odontólogo, convenio programa sembrando sonrisas año 2021 (Of. 84 Desam).
- Profesional Odontólogo, convenio programa del acceso a Ges odontológico año 2021 (Of. 85 Desam).
- 12 odontólogos y 12 técnicos dental, modalidad extensión horaria Cesfam y postas de salud rural según necesidad, convenio programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica año 2021 (Of. 86 Desam).
- Profesional odontólogo, convenio odontológico integral año 2021 (Of. 87 Desam).

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam (s); esta es una solicitud de acuerdo de concejo de varias contrataciones profesionales odontólogos con distintos convenios.

- El ordinario 87 es para contratación profesional odontólogo para desempeñar servicios en Cescof-Texas.
- El otro acuerdo es para Sembrando Sonrisas 2021 convenio de continuidad que atiende a jardines infantiles de JUNJI, INTEGRAL y Escuelas Municipales de la comuna de Calbuco en el área pre-escolar.
- El otro acuerdo es para el programa de acceso odontológico 2021 y también con la contratación de profesional odontólogo por 22 horas. El objetivo es para hacer prótesis a adultos de 60 años con toda la operatoria correspondiente.
- Y el último convenio es el acceso a la atención odontológica 2021, estas son horas de profesional odontólogo y también horas de técnico dental que hacen extensión horaria.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; ¿son todos continuidad?

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam (s); Si, son todos convenios de continuidad.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Muchas gracias.

VOTACION: ACUERDO CONTRATACION PERSONAL A HONORARIOS DESAM (OFICIOS 84,85,86 Y 87 DESAM).

**SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_**

APRUEBA CONTRATACIÓN PERSONAL A HONORARIOS DESAM:

- Profesional odontólogo, convenio programa sembrando sonrisas año 2021 (of. 84 de fecha 20/04/2021 Desam).
- Profesional odontólogo, convenio programa del acceso a Ges odontológico año 2021 (of. 85 de fecha 20/04/2021 Desam).
- 12 odontólogos y 12 técnicos dental, modalidad extensión horaria Cesfam y postas de salud rural según necesidad, convenio programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica año 2021(of. 86 de fecha 20/04/2021 Desam).
- Profesional odontólogo, convenio odontológico integral año 2021(of. 87 de fecha 20/04/2021 Desam).

6.9.- PROPUESTA ASIGNACION ARTICULO 45 FUNCIONARIA QUE DESEMPEÑA LAS LABORES DE DIRECCION DESAM.

Hay una propuesta para hacer uso del artículo 45, para hacer justicia por una funcionaria, este artículo se entrega por labores de responsabilidad de algunos funcionarios en este caso hay una propuesta por la responsabilidad que tiene la subrogante del Desam, con nombre y apellido la señora Marigen Barrientos, por otra parte, por ley Directora del Cesfam le corresponde una asignación de responsabilidad del 30% como la señora Marigen que está subrogando ya hace 1 año y la tarea de trabajar sábados y domingos, no tiene ningún incentivo frente a ello y está en desmedro con otras jefaturas que está bajo subordinada al director de salud municipal es que se propone a través de un bono especial poder nivelar su

suelo con el que corresponde a la Directora del Cesfam. Se les hizo llegar una propuesta haciendo uso del artículo 45 una propuesta asignación municipal para la señora Marigen mientras ella está ocupando ese cargo de subrogancia de \$600.000 mil pesos.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; el artículo 45 es un bono, pero de acuerdo a los tiempos pasa a ser un derecho tácito que se continúe entregando este bono.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Lo que habla la ley del artículo 45 es transitorio como bien dice un artículo allí este bono dice durara hasta el 31 de diciembre de cada año eso es lo que dicta la ley esto se aprueba año tras año.

Sr. Concejal Sergio García; bien me parece que existe un incentivo a una profesional que con igualdad de condiciones considerando que sus funciones se van multiplicando.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; cuando hablamos de recursos de dinero, callamos, nos inhibimos. Transparentar todo. Parto de la base que los bonos son los que con el tiempo adquieren derecho adquirido y el trabajo hay que premiarlo. En tiempos difíciles hay que premiar. Todo ser humano merece una recompensa. El rendimiento hay que premiarlo. Yo voy a estar dispuesto a aprobar esto.

Sr. Concejal Iván Vásquez; la señora Marigen esta hace bastante tiempo a cargo del Desam y esto se suscitó a través de una conversación que tuvo con este concejal porque le hice la pregunta a raíz de un concurso que se produjo en el Cesfam. Hecha la propuesta creo que está bien considerado, es bueno que se considere el trabajo de la señora Marigen y antes que usted me pregunte voy aprobar que se le entregue ese bono que es más que merecido por la labor que está desempeñando ella en esta pandemia.

Sr. Concejal Oscar González; nos nutrimos mucho de los debates que se dieron en torno a la aplicación del artículo 45 a las funciones o funciones extras, contrato o extra curriculum que tienen algunas de las personas que son beneficiadas por esta bonificación del departamento de salud y su centro que ya todos conocemos. El criterio siempre ha sido entregar a partir de este concejo entregar esta bonificación como un incentivo a las personas que cumplen funciones a parte de las que fueron contratadas. En este caso creo que aplica considerando que estamos enfrentando una pandemia mundial. No tengo problema en apoyar esta moción, ha habido otras mociones durante el año, reconocer hacer un reconocimiento a todos los funcionarios de la salud municipal, sentirse reconocidos. Quiero proponer que los

funcionarios municipales de salud sean reconocidos como funcionarios destacados en el aniversario de Calbuco.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Públicamente han sido destacados y se acoge.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; el artículo 45 viene de muchos años que se ha entregado a funcionarios de la salud. Quiero saludar a funcionarios de la salud municipal que se celebra mañana aniversario y se reconoce la carga que están llevando las jefaturas de salud; apoyar a jefaturas del Desam este artículo 45. La felicito porque ha tomado decisiones buenas.

VOTACION: PROPUESTA ASIGNACION ARTICULO 45 FUNCIONARIA QUE DESEMPEÑA LAS LABORES DE DIRECCION DESAM.

**SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_**

APRUEBA ASIGNACION ARTICULO 45 DE \$600.000 PARA FUNCIONARIA SRA MARIGEN BARRIENTOS, POR SOBRE FUNCIÓN DE SUBROGANCIA DE LA DIRECCION DESAM.

6.10.- INCIDENTES. –

Sr. Concejal Francisco Calbucoy;

- Vecinos del Molino, inundaciones. Se debe trabajar obra de canalización más definitiva, de agua potable aguas lluvias de vecinos población El Molino. Mientras ello ocurra tomar las medidas.
- Se agilice el proceso de Beca para estudiantes de educación superior de Calbuco.
- Pargua, San Rafael, la señalización Vial y Pasos de Cebra, también iluminación para los vecinos.

Sr. Concejel Oscar González;

- Recalcar situación de personas sector El Molino, viene agua del cerro y se inundan las casas allí año tras año situación que se ha visto allí. En mi rol de concejal me tocó estar escuchando a los vecinos, poniéndole la cara porque los vecinos cuando están con el agua hasta la rodilla no es tan bonita y también en mi otro rol de voluntario de Bomberos tratando de desaguar el agua de las familias que están allí. Aquí hay que hacer un reclamo y si no hacemos una medida de canalización del agua lluvia va a seguir pasando lo mismo año tras año. Le solucionamos el problema a un par de familias e inundamos a otras, entonces vestimos un santo y desvestimos a otro entonces da vergüenza para mí que me toca dar la cara da bastante vergüenza la situación.
- Señor Alcalde es necesario hacer hincapié a las autoridades regionales la necesidad de pasar a fase 3, la comuna se ha portado bastante respetuosa a excepción de algunas personas. Necesitamos se represente la necesidad de las personas en la autoridad sanitaria para que podamos pasar a fase 3.
- En el día del trabajador enviar un saludo a todos los trabajadores y trabajadoras de mi pueblo. Hacer hincapié en lo solicitado de reconocer al personal de salud hospitalario, municipal, que se han descrestado por la salud en momentos sumamente complicados adónde iba a ir la cosa la labor que nos tiene con números bastante positivos.
- Situación de Posta de Pargua con oficio que se ha ingresado que tiene que ver con personas que fueron a posta y que no tuvieron atención y debieron ir a Maullin y la persona estuvo 6 días en coma por un síndrome post covid que se llama Pints, quien hace esta denuncia es don Jaime González de Pargua desde su rol de papá por tener que haber pasado por esa situación con su hija de 19 años y en su rol de presidente de la comisión de educación, me lo pidió personalmente se evalué la situación de la posta de Pargua no solamente por la situación que le pasó a su hija sino que también por otros antecedentes que se habían entregado con anterioridad. Señor Alcalde pongo a disposición este reclamo de este destacado dirigente una persona muy comprometida con su comunidad y que lo tuvo que pasar bastante mal con su hija.

Sr. Concejel Sergio García;

- Reiterar lo de la iluminación que está con fallas en el sistema.
- Situación que ocurre en El Molino, tema agua, tema de inundación. Ellos manifiestan que el año 2016 se les ofreció que se le iba a solucionar. Dicen que hay un proyecto en las vertientes. Solicito que el consultor exponga en concejo.

Sr. Concejel Manuel Oyarzo;

- Pasos de Cebra; la maquina habría que usarla.
- Gustoso aprobé lo de la señora Marigen.
- Pedir, que Cesfam habilitar el teléfono para que la gente no este afuera esperando. Habilitar espacio de espera.
- Cada uno tiene sensibilidad, todos en esta pandemia, personas liderando una batalla y que diferente es tener un sueldo; que indigno y temor es no tenerlo. Los independientes, los que salen a trabajar día a día, un saludo, un abrazo, feriantes, micreros, etc. Va mi cariño y reconocimiento.
- Cada uno tiene que ir mejorando. Escuche la Cuenta Pública que fue por 3 medios de comunicación y me parece que debe ser así y los concejos deben ser así. No nos debemos inhibir que la información llegue a todos. Que las futuras autoridades ojalá lo hagan. Me llamo la atención que mi foto no apareció ni siquiera una foto antigua. Debemos dar la información a todos.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; La ley de transparencia indica que hay que informar a todo aquel que consulta 100% las consultas y respuestas.

Sr. Concejel Iván Vásquez;

- Como se nota cuando uno ya no se presenta y no hace campaña política públicamente.
- Quiero decir que es la segunda oportunidad que lo solicito, la señora López que le coloquen letrero a su calle, porque hay gente que no sabe dónde esta calle Balmaceda. Y la misma calle me dice ella que los postes están sin luz en la noche.

Sr. Concejel Pedro Yáñez;

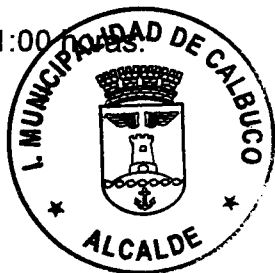
- Toma El Molino, Balcón del Cerro; que en reiteradas oportunidades lo hemos pedido en general. Yo creo que ahí pasa un tema por agua lluvia, inundaciones. Como dar solución a este tema de alcantarillado, desaguar el agua en alcantarillado con ESSAL.
- Pílon de agua en que se hizo extensión, hay que trabajar con ESSAL para la red esta de agua potable. El Molino.
- Trabajar con maquinaria, rellenar y terminar, viene el invierno y arreglar esto.
- Me alegra que la Beca Municipal salga pronto.
- Agilizar con Vialidad tema demarcación del Empalme a Calbuco, sectores sin demarcación con lluvia y noche peligro de accidente. Enviar oficio a Vialidad.
- Tema Pargua, que González haga presente. En un concejo hice presente. Conductores que no habían, que la persona encargada de posta no estaba. La posta está funcionando mal. No puede ser que nuestra gente no esté siendo atendida.

- Felicitar al Hospital de Calbuco que ha cambiado la atención de Hospital de Calbuco.
- Su cuenta pública es un acto que por ley el Alcalde todos los años debe entregar su cuenta a la comunidad. Cedi de mi programa media hora.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; gracias don Pedro. Ayer domingo ya está personal en el sector El Molino, viendo tema de agua. Les pedí que buscaran algo más definitivo, pero también necesitamos allí la ayuda de algún vecino que tengo entendido se ofreció traslado del lugar.

Muchas gracias estamos dando por finalizada la reunión.

Cierre sesión a las 11:00 horas.



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL